

CONSEJO DE ESTABLECIMIENTO
Martes 27 de noviembre 2018 – 18 HRS

MIEMBROS PRESENTES

1. PUGET Pierre , Rector, Presidente del Consejo
 2. PLAZA Juan Carlos, Director de Gestión
 3. SOYER Anne-Gaëlle , Directora de Primaria
 4. GONZALEZ Francisca, Vicerrectora
 5. DOMINGUEZ Vicente , Representante de los alumnos
 6. Errázuriz M. José, representante Corporación
 7. BRAVO María Teresa , Representante de los padres
 8. CHETTIH Laila, Representate del personal docente y de educación,
 9. MUÑOZ Lorena, Representante de los padres
 10. CONTRERAS Juan, Representante de los padres
 11. SEGURA Bárbara, Representante de los padres
 12. RAMOS Sonia, Representante del personal administrativo y de servicio
 13. BOURRAT Ghislain, representante personal docente y de educación primaria
 14. Monique Oliger, representante del personal docente y de educación primaria
 15. CARRILLO Araceli, representante de la Corporación Educacional
 16. Excusas: DÍAZ Ramón , CPE, Jean-Claude Reith, COCAC
- Ausentes: Infante Vicente , Representante de los alumnos, y Daniel Briones, representante del personal docente y de educación.

TABLA

1. Aprobación del acta anterior (en adjunto)
2. Reglamento interno
3. Estructura general 2019
4. Cargos residentes AEFE
5. Asuntos varios. Solicitados por la APA
 - a. Evaluación psicológica inserta en el reglamento viaje de estudios sea realizada por mismos psicólogos del colegio.
 - b. Escala de notas
 - c. Caseta entrada -cuando estará lista la definitiva-
 - d. Salida de alumnos del colegio a realizar exámenes/pruebas sin profesor asignado. Ver si los alumnos que van a rendir los exámenes ingleses concurren acompañados de un profesor que apoye la solución de problemas.
 - e. Recarga académica PSU a los alumnos de 1ere
 - f. Sería importante incluir a los alumnos participen activamente de un proyecto social. presentación Fundación Minga Valparaíso.

El Rector abre la sesión a las 18:00 horas y procede conforme a la tabla.

1. **Aprobación del acta anterior:** se aprueba sin reparos
2. **Reglamento interno:** antes que nada, el rector se disculpa por el envío tardío de la versión del RI que se está trabajando. Explica que es una versión incompleta cuyo trabajo de elaboración se inició en la comisión permanente y luego el Ministerio de Educación

realizó modificaciones a través de circulares. Por otra parte, la red de colegios particulares de la zona, de la que formamos parte, comprometió un trabajo en conjunto sobre el RI, el que no se ha concretado.

Por lo tanto, la versión presentada en este consejo, que integra las disposiciones de la circular del Mineduc acerca del tema, no tiene incluidos los anexos ni protocolos. Se enviará una versión más afinada a fin de año y que deberá ser revisada a inicios del próximo año conforme a las modificaciones legales que se encuentran actualmente en discusión.

Se produce un intercambio de opiniones y consultas sobre el tema:

La sra Muñoz se refiere a los delegados de curso, apoderados y consulta por la posibilidad de establecer el idioma para los consejos de clase, hay apoderados que no comprenden el francés.

El Rector señala que no puede asegurarse que los funcionarios AEFE dominen el español. Es más bien partidario que los delegados apoderados hagan llegar anticipadamente sus consultas e inquietudes.

El sr Contreras solicita le aclaren el concepto del consejo de clase y la participación de los delegados. El rector explica que es una instancia de participación, de representación y de democracia y que participan todas las instancias involucradas: profesores, alumnos y apoderados.

En relación al punto de “apoyo para alumnos con necesidades especiales”, el sr Contreras señala que hay errores en la definición y que es necesario reformular esa parte del reglamento. Indica que se debe precisar y definir las necesidades especiales (transitorias y permanentes).

En cuanto al reglamento para los deportistas de alto rendimiento, está en proceso de redacción para el ciclo collège pero esto no se podrá aplicar al ciclo Lycée debido a la alta exigencia académica derivada de la preparación de los exámenes chilenos y franceses.

3. Estructura 2019

El rector expone la estructura para el año próximo

Maternelle:		Collège	
PS	2	6 ^{ème}	
MS	3	5 ^{ème}	
GS	3	4 ^{ème}	
Elémentaire		3 ^{ème}	2
CP	4	2 ^{nde}	2
CE1	4	1 ^{ère}	2
CE2	3	Tle	3
CM1	3		
CM2	3		

4. Cargos residentes AEFE

La inclusión de este punto fue solicitada por la AEFE puesto que en reunión del 16 de noviembre trataba la modificación de dotación de cargos en el extranjero. Como para nuestro liceo no hubo modificaciones, se omite este punto.

5. Asuntos varios presentados por la APA

- a. *Evaluación psicológica inserta en el reglamento viaje de estudios sea realizada por mismos psicólogos del colegio.*

El rector responde que no existe la posibilidad que así sea. Los psicólogos del liceo no tratan a los alumnos ni tienen seguimiento de ellos. Es necesaria una certificación de un profesional externo.

- b. *Escala de notas*

Los apoderados de 1º Medio consultan por la escala de notas aprobada en CE de 2017 y consideran que ha resultado muy desventajosa para los alumnos, y que, sin duda, les afectará el NEM y por ende en el ranking PSU, indican que la escala de notas de 2º Medio es diferente. Solicitan se revierta y se estudie un cambio más progresivo entre la equivalencia de notas entre el 10 y el 20.

El rector señala que esta versión fue estudiada y discutida el año pasado por los equipos pedagógicos puesto que la tabla existente era demasiado benévola. Fue presentada junto a otras y elegida por el consejo de establecimiento y pide un voto de confianza al colegio que siempre velará por no perjudicar los alumnos.

Propone que al final de 2º Medio próximo en el Consejo de establecimiento final, sea revisada y reajustada para los dos años siguientes para que el cambio no sea demasiado. Reitera que es necesario tener confianza en el colegio.

M. José Errázuriz expresa que ya anteriormente (2013) ante la inquietud de los padres y alumnos por los resultados de la PSU, el colegio señalada que debían confiar en los conocimientos que les aportaba la preparación del BAC, sin embargo, los resultados de la PSU fueron malos. Considera que las tablas son muy diferentes.

El rector expresa que son políticas del colegio y reitera que la escala de notas es pedagógica. La escala de notas con la reforma de collège no es compatible

Habrà un seguimiento y antes del fin de año próximo se evaluará si fuera necesario para ajustarla para 1ère y Terminale.

- c. *Caseta entrada -cuando estará lista la definitiva-*

La caseta definitiva se instalará para inicio escolar 2019. El representante de los alumnos, Vicente Domínguez, consulta por las cámaras instaladas. El rector le responde que se instalaron 23 cámaras, situadas en espacios abiertos: accesos y rejas. Estas son utilizadas por motivos de seguridad y también podrán eventualmente apoyar en caso de situaciones de convivencia escolar.

- d. *Salida de alumnos del colegio a realizar exámenes/pruebas sin profesor asignado.*

El rector responde que este punto obedece a un caso puntual de un alumno que debió esperar largo rato durante un examen de inglés rendido en un colegio vecino. Señala que no es posible intervenir en este tipo de pruebas (Cambridge, en este caso) ni enviar acompañante adulto puesto que las pruebas son rendidas en horarios diferidos. El rector indica que se solicitó un informe de la situación ocurrida.

- e. *Recarga académica PSU a los alumnos de 1^{ere}.* No se abordó

- f. *Proyecto social. presentación Fundación Minga Valparaíso.* La representante de los apoderados, la fundación, junto a Sandra Verdejo presentarán dicho proyecto al rector en el mes de diciembre.

Habiéndose tratado todos los puntos de la tabla, se levanta la sesión a las 20 horas.

Secretaria de acta